

6.- ESTADOS FINANCIEROS

6.1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA CONSOLIDADO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley del Presupuesto, Gasto Público y su Contabilidad; en la fracción XVI del artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; y, en el Acuerdo comunicado por esa Honorable Legislatura en escrito de fecha 30 de diciembre de 2004, se elaboran los Estados de Posición Financiera Consolidados que presenta la hacienda pública del Estado al 31 de diciembre de 2004.

Los saldos presentados en los Estados de Posición Financiera, son el resultado de los registros de ingresos, egresos y patrimoniales que efectuaron las dependencias de la administración pública centralizada, las entidades del sector paraestatal, así como los Poderes Legislativo y Judicial, de conformidad con los principios de contabilidad gubernamental.

Los Estados de Posición Financiera en comento, tienen su base de registro sustentado en el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, el cual fue puesto en marcha a partir del ejercicio 2000; dicho sistema se conforma por cinco subsistemas, que son:

- De Recaudación.
- De Fondos.
- De Egresos.
- De Deuda Pública.
- Del Sector Paraestatal.

El sistema permite que cada dependencia y entidad ejecutora del gasto registre con mayor transparencia, eficiencia, eficacia y efectividad, todas las operaciones presupuestales y financieras, con objeto de que la Secretaría de Finanzas reciba la información para llevar a cabo el proceso de consolidación correspondiente y le permita emitir de manera concentrada la información en los Estados de Posición Financiera Consolidados.

Es importante señalar, que de acuerdo con lo establecido en los artículos 27 y 33 de la Ley del Presupuesto, Gasto Público y su Contabilidad, la responsabilidad directa y solidaria de la aplicación, comprobación, custodia de la documentación y registro de las operaciones contables y presupuestales de las dependencias y entidades, están a cargo de cada titular y responsable del área administrativa, respectivamente.



Espacio reservado para el estado de posición financiera

Espacio reservado para el estado de posición financiera

6.2.- NOTAS AL ESTADO DE POSICION FINANCIERA CONSOLIDADO

El presente Estado, refleja la situación financiera que se obtiene como resultado de los registros de las operaciones al 31 de diciembre de 2004, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley del Presupuesto, Gasto Público y su Contabilidad y atendiendo al Acuerdo suscrito por las Comisiones Permanentes: de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, de Presupuesto, Programación y Cuenta Pública, y de Hacienda de esa Honorable Legislatura; así como por el Presidente de la Gran Comisión de esa Soberanía. Los registros contables y presupuestales se llevaron al cabo con base en los principios de contabilidad gubernamental.

6.2.1.- BANCOS.- Los montos reflejados en esta cuenta, representan la disponibilidad que se tiene para realizar pagos a corto plazo, como son entre otros: a contratistas, por obra pública en proceso; a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por las retenciones del Impuesto Sobre la Renta sobre sueldos y salarios, honorarios y arrendamientos; al Instituto Mexicano del Seguro Social, por las cuotas obrero patronales de la burocracia; a la Tesorería de la Federación, por diferencias de anticipos pendientes de entregar; y, a los prestadores de bienes y servicios.

6.2.2.- ANTICIPOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS.- Se refieren a los anticipos entregados por las dependencias, principalmente por compromisos adquiridos con proveedores y contratistas por los conceptos de obra pública en proceso y adquisición de bienes y servicios, respectivamente.

6.2.3.- DEUDORES DEL ERARIO.- El saldo que refleja esta cuenta lo constituye, entre otros, el importe de las amortizaciones pagadas por cuenta y orden de los municipios, correspondientes a créditos otorgados por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS), de acuerdo con el mandato firmado para tal efecto, mismo que es recuperado por el gobierno del Estado a través de descuentos efectuados periódicamente a los municipios obligados en dichos créditos.

6.2.4.- ACTIVO FIJO.- El monto que se presenta en este rubro, corresponde a diferentes bienes muebles e inmuebles propiedad del gobierno del Estado, mismos que son registrados a Valor Histórico Original, de conformidad con los principios de contabilidad gubernamental.

Respecto al control y custodia de los bienes, la Secretaría de Administración tiene diseñado un sistema, en el cual las dependencias de la administración centralizada reflejan las incidencias de altas y bajas que se han presentado durante el periodo que se informa.

Por la dinámica de trabajo de la administración pública, existen obras que serán terminadas conforme a los contratos establecidos, por lo que el monto del avance de la obra se refleja en la cuenta de Obras en Proceso, mismo que en el momento de finiquitar dichas obras, se traspasará a la cuenta del bien del activo fijo que corresponda.

6.2.5.- OTROS ACTIVOS.- Este rubro lo constituyen los depósitos en garantía y pagos anticipados que las dependencias de la administración pública centralizada, entregan a los diferentes prestadores de bienes y servicios.

6.2.6.- PASIVO.- En este apartado se registran los compromisos contraídos por el gobierno del Estado a corto y largo plazo, y las cifras que se presentan corresponden al 31 de diciembre de 2004.

Los compromisos a corto plazo, corresponden a pagos pendientes de realizar, principalmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por retenciones del Impuesto Sobre la Renta de sueldos y salarios, honorarios y arrendamientos; al Instituto Mexicano del Seguro Social por las cuotas obrero patronales de la burocracia; por compromisos devengados y no pagados a contratistas, proveedores y prestadores de servicios; y, por los anticipos recibidos por parte de la Tesorería de la Federación.

El pasivo a largo plazo representa el saldo de la deuda pública directa por créditos contratados con las instituciones bancarias: BBV- Bancomer, S.A., Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos,

S.N.C. (Banobras) y Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple.

6.2.7.- OTROS PASIVOS.- El saldo que se presenta en este rubro, corresponde básicamente a recursos ajenos obtenidos por el Estado y asignados para diversos programas de naturaleza social, productivos y administrativos, así como también retenciones de contribuciones y aportaciones patronales.

6.2.8.- PATRIMONIO.- El importe neto reflejado en este rubro representa los bienes, derechos y obligaciones adquiridos por el Estado, mismos que están debidamente reconocidos y registrados en la contabilidad.

6.3.- ESTADO DE RESULTADOS

Es un estado financiero básico que por su naturaleza es dinámico y refleja el resultado del flujo de las operaciones de ingresos y egresos por el periodo comprendido del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2004, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley del Presupuesto, Gasto Público y su Contabilidad y atendiendo al Acuerdo suscrito por las Comisiones Permanentes: de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, de Presupuesto, Programación y Cuenta Pública, y de Hacienda de esa Honorable Legislatura; así como por el Presidente de la Gran Comisión de esa Soberanía.

El resultado reflejado en el presente estado financiero, permite determinar e identificar los resultados de las operaciones realizadas durante el periodo que se informa, registradas de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental.

Este documento presenta un déficit fiscal por el periodo noviembre y diciembre, por la cantidad de 350 millones 563 mil pesos, derivado de la totalidad de los ingresos obtenidos por un importe de 4 mil 606 millones 869 mil pesos, de los egresos que ascendieron a 4 mil 964 millones 460 mil pesos y de las operaciones no presupuestales por la cantidad de 7 millones 28 mil pesos. Sin embargo, es importante destacar que el estado financiero del ejercicio 2004 arroja un superavit fiscal de 793 millones 581 mil pesos.

Los rubros de ingresos y egresos que componen el resultado antes citado, se analizan a detalle y son comentados en cada uno de los capítulos correspondientes que integran este documento.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA		
SECRETARIA DE FINANZAS		
ESTADO DE RESULTADOS		
DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004		
(Miles de pesos)		
CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
OPERACIONES PRESUPUESTALES		
INGRESOS DE LEY		3,941,456
OTROS INGRESOS		665,413
TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIOS DE COORDINACION	121,629	
PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ENTIDADES FEDERATIVAS	230,777	
FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS	96,335	
INGRESOS POR EMPRESTITOS	86,550	
INGRESOS DERIVADOS DEL SECTOR PARAESTATAL	<u>130,122</u>	
		4,606,869
EGRESOS		4,964,460
SECTOR CENTRAL	1,706,885	
SECTOR PARAESTATAL	<u>3,257,575</u>	
RESULTADO PRESUPUESTAL		-357,591
OPERACIONES NO PRESUPUESTALES		
		7,028
BENEFICIOS DIVERSOS	1,454	
RECTIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS	-48	
RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	5,675	
PERDIDAS DIVERSAS	<u>-53</u>	
RESULTADO FINANCIERO		<u><u>-350,563</u></u>

6.4.- CLASIFICACION ECONOMICA EN CUENTA DOBLE

La Clasificación Económica en Cuenta Doble es el documento presupuestario que al final del periodo, permite evaluar el comportamiento de los ingresos y de los gastos según su naturaleza económica en gasto corriente o de capital, así como el endeudamiento y desendeudamiento netos, para determinar el ahorro corriente y déficit o superávit presupuestario.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2004 se obtuvieron ingresos de ley en cuenta corriente por 4 mil 496 millones 679 mil pesos y gastos presupuestarios en cuenta corriente por 4 mil 258 millones 736 mil pesos, resultando de su comparación un ahorro en cuenta corriente por 237 millones 943 mil pesos.

En cuentas de capital se obtuvieron ingresos por 23 millones 640 mil pesos y gastos por 651 millones 120 mil pesos, resultando un déficit de capital por 627 millones 480 mil pesos.

Por otro lado, de conformidad con lo programado se recibieron 86 millones 550 mil pesos y se amortizaron 54 millones 604 mil pesos, resultando un endeudamiento neto por la cantidad de 31 millones 946 mil pesos.

DETERMINACION DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO (Miles de Pesos)

AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	237,943
DEFICIT EN CUENTA DE CAPITAL	<u>627,480</u>
DEFICIT PRESUPUESTAL	-389,537
ENDEUDAMIENTO NETO	<u>31,946</u>
RESULTADO PRESUPUESTAL	<u>-357,591</u>

ESTE ESPACIO ESTA RESERVADO PARA LA CLASIFICACION ECONOMICA EN CUENTA DOBLE.